



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA

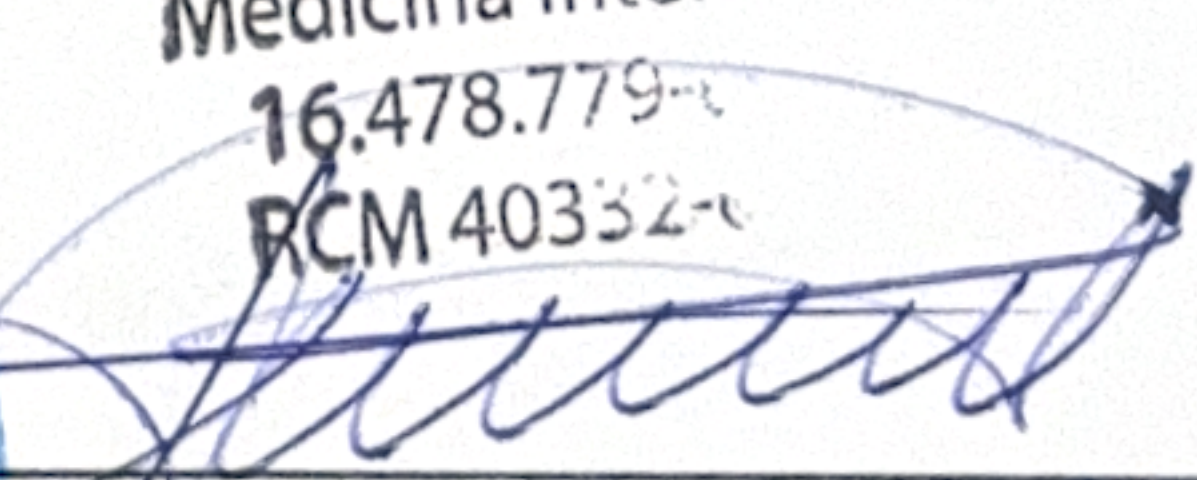


SANTIAGO, 11 DE JUNIO 2026

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de UCM 6° PISO del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **DON NARDINI PALMA VICENTE, MEDICO**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

PERIODO 01 AL 30 JUNIO 22 HORAS

Dr. Rodolfo Valenzuela R.
Medicina Intern
16.478.779-
RCM 40332-




DR. FERNANDO ROMAN ORTEGA

Jefe UCM 6° piso

UCM 6° PISO